

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
GR-0981	GRANADA	152	Plaza María Josefa Recio Blq. 8 Piso 4 Pta. D	FORNIELS VILCHES, JESUS
GR-0981	GRANADA	155	Plaza María Josefa Recio Blq. 8 Piso 5 Pta. C	JIMÉNEZ GONZALEZ, ADELA
GR-0981	GRANADA	158	C/ Padre Claret 31 Blq. 9 Piso 1 Pta. B	ARAGON DE LA FUENTE, ENCARNACIÓN
GR-0981	GRANADA	162	C/ Padre Claret 31 Piso 3 Pta. B	BARROS HERNANDEZ, EMILIO
GR-0981	GRANADA	165	C/ Padre Claret 31 Blq. 9 Piso 5 Pta. A	ALVAREZ MARTOS, GLORIA
GR-0981	GRANADA	167	C/ Casería cerro nº 10 Bajo A	HEREDIA HEREDIA, PEDRO
GR-0981	GRANADA	168	C/ Casería cerro Blq. 10 Bajo B	RODRIGUEZ CORTES, M ^o DOLORES
GR-0981	GRANADA	169	C/ Casería cerro Blq. 10 Piso 1 Pta. A	AGUADO MERGARES, M. LUISA
GR-0981	GRANADA	170	C/ Casería cerro Blq. 10 Piso 1 Pta. B	FERNANDEZ HEREDIA, ANDRES
GR-0981	GRANADA	175	C/ Casería cerro Blq. 10 Piso 4 Pta. A	MUÑOZ COLLADO, MARIA
GR-0981	GRANADA	177	C/ Casería cerro Blq. 10 Piso 5 Pta. A	CANOVAS MORENO, JOSEFA
GR-0981	GRANADA	180	C/ Casería cerro Blq. 11 Bajo B	RAMIREZ MUNUERA, ANTONIO
GR-0981	GRANADA	182	C/ Casería cerro Blq. 11 Bajo D	CALATAYUD TRUEBAS, RAFAEL
GR-0981	GRANADA	184	C/ Casería cerro Blq. 11 Piso 1 Pta. B	MARIN JIMÉNEZ, JOSE A.
GR-0981	GRANADA	185	C/ Casería cerro Blq. 11 Piso 1 Pta. C	ALVAREZ FERNANDEZ, FERNANDO
GR-0981	GRANADA	187	C/ Casería cerro Blq. 11 Piso 2 Pta. A	CORTES SANCHEZ, ANTONIO
GR-0981	GRANADA	189	C/ Casería cerro Blq. 11 Piso 2 Pta. C	ESCOBAR PEREIRA, ANTONIO
GR-0981	GRANADA	188	C/ Casería cerro Blq. 11 Piso 2 Pta. B	PARDO OLMEDO, MIGUEL
GR-0981	GRANADA	190	C/ Casería cerro Blq. 11 Piso 2 Pta. D	HEREDIA HEREDIA, JOSEFA
GR-0981	GRANADA	191	C/ Casería cerro Blq. 11 Piso 3 Pta. A	MARTINEZ REMACHO, FILIBERTO
GR-0981	GRANADA	192	C/ Casería cerro Blq. 11 Piso 3 Pta. B	ESPAÑA VEGA, JUAN C.
GR-0981	GRANADA	194	C/ Casería cerro Blq. 11 Piso 3 Pta. D	MORENO PUERTAS, ERNESTO
GR-0981	GRANADA	195	C/ Casería cerro Blq. 11 Piso 4 Pta. A	REYES MARQUEZ, INDALECIO
GR-0981	GRANADA	196	C/ Casería cerro Blq. 11 Piso 4 Pta. B	FERNANDEZ FERNANDEZ, FRANCISCO
GR-0981	GRANADA	198	C/ Casería cerro Blq. 11 Piso 4 Pta. D	VAQUERO SANCHEZ, JOSE
GR-0981	GRANADA	199	C/ Casería cerro Blq. 11 Piso 5 Pta. A	RODRIGUEZ GIL, DAVID
GR-0981	GRANADA	201	C/ Casería cerro Blq. 11 Piso 5 Pta. C	CRUZ BAENA, MANUEL
GR-0981	GRANADA	203	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 Pta. A	CORTES MARTIN, ELOISA
GR-0981	GRANADA	204	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 Bajo B	JIMÉNEZ DE LA TORRE, SERAFÍN
GR-0981	GRANADA	205	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 Bajo C	VARGAS MUROS, FRANCISCO JOSE
GR-0981	GRANADA	206	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 Piso 1 ^o Pta. A	IBARRA MARTINEZ, MARIA A.
GR-0981	GRANADA	207	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 Piso 1 Pta. B	OSUNA MUÑOZ, JOSE A.
GR-0981	GRANADA	209	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 Piso 2 Pta. A	CASTRO ORTEGA, DOLORES
GR-0981	GRANADA	210	C/ Casería cerro Blq. 12 Piso 2 Pta. B	RODRIGUEZ MARTINEZ, PEDRO
GR-0981	GRANADA	211	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 Piso 2 Pta. C	MILENA BOLIVAR, FRANCISCO
GR-0981	GRANADA	214	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 Piso 3 Pta. C	MARTINEZ GOMEZ, NICOLAS
GR-0981	GRANADA	215	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 Piso 4 Pta. A	CANTON FORTIS, M. DOLORES
GR-0981	GRANADA	216	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 Piso 4 Pta. B	SAEZ VERGARA, M. CARMEN

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
GR-0981	GRANADA	218	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 Piso 5 Pta. A	MOLINA GUERRERO, ANA
GR-0981	GRANADA	220	C/ Casería cerro 74 Blq. 12 Piso 5 Pta. C	MEDINA MARTINEZ, MIGUEL
GR-0981	GRANADA	221	C/ Casería cerro 76 Blq. 13 Bajo A	RUZ ORTEGA, ISABEL
GR-0981	GRANADA	222	C/ Casería cerro 76 Blq. 13 Bajo B	VILLALBA CORTES, ANTONIA
GR-0940	GRANADA	128	C/ Merced Alta Blq. 11 Piso 3 – Pta. B	MONTUNO GUTIERREZ, JOSE
GR-0975	GRANADA	13	C/ Modesto Cendoya Blq. 3 – Piso 1 Pta. A	SOLEDAD PEDROSA, LINARES
GR-0940	GRANADA	107	C/ Merced Alta Blq. 9 Piso 2 – Pta. C	RAMIREZ SANTAMARINA, HORACIO
GR-0975	GRANADA	28	C/ Modesto Cendoya Blq. 5 – Piso 2 Pta. D	HEREDIA CORTES, CONCEPCIÓN
GR-0975	GRANADA	32	C/ Modesto Cendoya Blq. 5 – Piso 4 Pta. D	MUÑOZ GARCIA, SEBASTIÁN

Sevilla, 15 de noviembre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2007, de la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriada del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a Soledad Cortes Jiménez y Joaquín Montero Dacosta Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/582.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Soledad Cortes Jiménez y Joaquín Montero Dacosta, cuyo último domicilio conocido estuvo en Sevilla.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Soledad Cortes Jiménez y Joaquín Montero Dacosta, DAD-SE-06/582, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0902, finca 51919, sita en C/ Arquitecto José Galnares, conjunto 6, bloque 5, 1.º A, en Sevilla, se ha dictado Resolución de 30.10.2007, Resolución del Gerente de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se considera probada la causa de desahucio imputada: Ocupar una vivienda o sus zonas comunes sin título legal para ello. Artículo 15, apartado 2, letra f), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

En la Resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes, para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 4.º planta, Sevilla, 41012, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme a los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 2 de noviembre de 2007.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2007, de la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriada del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Juana de la Cruz Rodríguez resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/581.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de doña Juana de la Cruz Rodríguez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Sevilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra doña Juana de la Cruz Rodríguez, DAD-SE-06/581, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0902, finca 51919, sita en C/ Arquitecto José Galnares, conjunto 6, bloque 5, 1.º A, en Sevilla, se ha dictado Resolución, de 30.10.2007, del Gerente de la Oficina de Rehabilitación Integral de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se considera probada la causa de desahucio imputada. Apartado c) del art. 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y, en su virtud, no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedida la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que por EPSA, transcurrido ese plazo desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 4.ª pl., Sevilla, 41012, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme a los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 2 de noviembre de 2007.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 24 de octubre de 2007, del IES Martín de Aldehuela, de extravió de título de Técnico Especialista de Informática de Gestión. (PP. 4761/2007).

IES Martín de Aldehuela.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista de Informática de Gestión de doña Patricia Romero Alcaide, expedido el 2 de noviembre de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de treinta días.

Málaga, 24 de octubre de 2007.- El Director Miguel Martín Rubí.

ANUNCIO de 31 de octubre de 2007, del Colegio Público Rural Nevada, de extravió de título de EGB. (PP. 4823/2007).

CPR Nevada.

Se hace público el extravió de título de Enseñanza General Básica de don Cayetano Navarro Marín, expedido el 25 de noviembre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada, en el plazo de 30 días.

Laroles, 31 de octubre de 2007.- La Directora, Rosario Hernández Fernández.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2007, del IES Alhamilla, de extravió de título de Técnico Especialista. (PP. 4699/2007).

IES Alhamilla.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista de FP-II de don Francisco Javier Montoya Soriano, expedido el 30 de enero de 1984.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 18 de octubre de 2007.- El Director, Jesús E. Rodríguez Vaquero.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2007, del IES Álvaro Núñez, de extravió de título de Bachillerato (LOGSE). (PP. 4762/2007).

IES Álvaro Núñez.

Se hace público el extravió de título de Bachillerato de don Miguel Ángel Abollo López, expedido el 4 de junio de 2002.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Jerez de la Frontera, 18 de octubre de 2007.- La Directora, Mercedes Muñoz Alcántara.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2007, del CEIP Julio Rodríguez, de extravió de título de Graduado Escolar.

CEIP Julio Rodríguez.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de doña Soledad Santos López, expedido el 21 de noviembre de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Armillá, 5 de noviembre de 2007.- El Director, Manuel Porcel Bueno.